



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA PESCA Y DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA 2014 DE LAS SUBVENCIONES REGULADAS POR LA ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014.



Vistos los expedientes instruidos por las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, iniciados mediante la presentación de solicitudes, para la obtención de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas, al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2014 (BOJA num. 91 del 14/05/2014), en adelante la Orden, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Finalizado el día 14/06/2014, el plazo de presentación de solicitudes, las Delegaciones Territoriales correspondientes procedieron a la revisión e instrucción de las mismas, conforme al artículo 13 de la Orden y el apartado 13 del Cuadro-Resumen de la misma.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 21 de la Orden, que establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, url:



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA 1/122





<http://www.cap.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/transformacion-y-comercializacion.html>

perteneciente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, con fecha 18/07/2014, se procedió a la publicación de los Requerimientos de Subsanación conjuntos de las solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la Orden, concediendo un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 19 de julio de 2014, hasta el 30 de julio de 2014, ambos inclusive.

Segundo.- Una vez concluido el plazo de subsanación, los titulares de los Órganos Instructores propusieron favorablemente la concesión de las ayudas a las solicitudes que se encontraban completas y correctas, y la denegación de las solicitudes que no cumplían los requisitos establecidos.

Tercero.- Tras el proceso de valoración técnica de todas las solicitudes, la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, procedió a realizar el ajuste presupuestario y el Acta de Concurrencia Competitiva con fecha 14 de agosto de 2014.

Cuarto.- Con fecha 18/08/2014 se publicó en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la propuesta provisional de resolución, mediante la que, conforme al artículo 17.1. de la Orden, se concedía a las personas interesadas un plazo de diez días para formular alegaciones, aceptar la subvención propuesta y, aportar la documentación requerida.

Quinto.- Finalizado el plazo del trámite de audiencia y aportación de documentación, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en virtud del apartado 13 (artículo 15) del Cuadro-Resumen de la Orden, proceden al examen de las alegaciones y documentación presentadas por las personas interesadas.

Debido al volumen de expedientes tramitados en la convocatoria, la Comisión de Valoración procede a reordenar de manera conjunta todas las solicitudes favorables correctas en orden



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



decreciente respecto de la puntuación verificada de acuerdo con los criterios objetivos establecidos en el apartado 12.b) del Cuadro-Resumen de la Orden (artículo 14,) y a asignar el crédito disponible hasta los expedientes con 15 puntos, dejando para un momento posterior en el que hayan sido revisados la totalidad de los expedientes, la asignación presupuestaria a los expedientes con puntuación inferior a 15 puntos hasta agotar el crédito, lo que da lugar a una propuesta parcial definitiva que es publicada en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el 27 de noviembre de 2014.

Sexto.- Una vez finalizada por parte de las Delegaciones Territoriales la revisión de la documentación y alegaciones presentadas por las personas solicitantes, la Comisión de Valoración concluye el reajuste presupuestario hasta agotar el crédito total disponible y emite una propuesta definitiva de resolución complementaria a la de 27 de noviembre de 2014, que es publicada igualmente en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el 19 de diciembre de 2014.

Séptimo.- Según se recoge en el apartado 4 de la Disposición adicional primera de la Orden, el importe máximo del crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en la convocatoria de 2014, asciende a 15.885.389 euros, 3.448.256 euros con cargo a la anualidad 2014 y 12.437.133 euros a la 2015. No obstante, con posterioridad se ha producido un aumento sobrevenido del crédito disponible por importe de 6.896.527,91 euros, con cargo a la anualidad 2015, al que se le dio publicidad mediante Anuncio de 22 de octubre de 2014, publicado en el BOJA núm. 314 de 3 de noviembre.

Octavo.- Se ha comprobado que los gastos subvencionables se consideran elegibles dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, en su eje 1: aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, medida 123: aumento del valor añadido de los productos agrícolas y silvícolas.

Noveno.- Se ha comprobado igualmente que los expedientes de gastos reúnen los requisitos fijados por el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA 3/122





Desarrollo Rural (FEADER) y los Reglamentos que establecen sus disposiciones de aplicación, como son el Reglamento (CE) n° 1974/2006, de la Comisión de 15 de diciembre de 2006 y el Reglamento (CE) n° 65/2010 de la Comisión de 27 de enero de 2011, además de las Directrices Comunitarias sobre Ayudas Estatales al Sector Agrario y Forestal (2006/C 319/01), y lo establecido en la Orden de 6 de mayo de 2014.

Décimo.- Conforme se recoge en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2007-2013), el artículo 70.3 del anteriormente citado Reglamento (CE) n° 1698/2005, regula la contribución máxima del FEADER por cada uno de los objetivos (o ejes) pretendidos en la política de desarrollo rural 2007-2013. El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía ha establecido una tasa de cofinanciación para el eje 1 con fondos de la Unión Europea (FEADER), en el que se encuentra incluida esta línea de subvenciones, del 75%, correspondiendo a la Junta de Andalucía y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 25% restante.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la transformación y comercialización de productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2014 (BOJA num. 91 del 14/05/2014).

Segundo.- Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	4/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



Tercero.- Según dispone el artículo 87.1 de la Ley 30/1992, la resolución pondrá fin al procedimiento.

Cuarto.- Conforme al artículo 23 de la Orden y 21 del Cuadro Resumen se podrán modificar las Resoluciones en los casos previstos o en función de la justificación de la subvención presentada conforme al apartado 26 del Cuadro-Resumen, en relación con el artículo 25, y de acuerdo también con el artículo 19.4 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía

Quinto.- De acuerdo con el artículo 3 de la Orden de 6 de mayo de 2014 y el apartado 4 del Cuadro-Resumen podrán acogerse a las subvenciones previstas en esta Orden las personas físicas y jurídicas, que ejerzan y asuman las actividades de transformación y comercialización de productos enumerados en el anexo I del Tratado, excepto los productos de la pesca y los productos forestales, en Andalucía y sean responsables finales de la financiación de inversiones y titulares de:


- a) Microempresas, pequeñas y medianas empresas entendiéndose como tales las que reúnan los requisitos del artículo 2 del Anexo de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 (DO L 124,20.5.2003).
- b) Grandes empresas, no contempladas en el artículo 2.1 de la citada Recomendación, con menos de 750 empleados o volumen de negocio inferior a 200 millones de euros.

No se concederá ayudas a empresas en crisis de acuerdo con la definición establecida en las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y reestructuración de empresas en crisis, especialmente en el Reglamento (CE) núm. 800/2008 de la Comisión de 6 de agosto, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles en el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento General de Exención por Categorías).

Quedan excluidas las sociedades civiles, comunidades de bienes, así como cualquier otra agrupación de personas que carezcan de personalidad jurídica.



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO		FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	5/122
 Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==				



No se podrá obtener la condición de persona o entidad beneficiaria cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarada en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujeta a intervención judicial o haber sido inhabilitada conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o quienes ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA





g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Se considerará que se encuentra al corriente cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de la correspondiente resolución de reintegro.

h) Haber sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, o la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

i) Tener deudas en período ejecutivo de cualquier ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

j) En el supuesto de tener la condición de empresa, haber sido sancionada o condenada por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

k) En el supuesto de asociaciones, estar incurso en alguna de las prohibiciones mencionadas en el artículo 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sexto.- El artículo 5 de la Orden dispone que la concesión de las subvenciones estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de acuerdo con el artículo 119.2.j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Séptimo.- Según el artículo 17.4. de la Orden, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:


a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO		FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	7/122
 Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==				



Octavo.- Según el artículo 21 de la Orden, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

url: <http://www.cap.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/transformacion-y-comercializacion.html>

en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Noveno.- Conforme al apartado a) del artículo 12 del Decreto 141/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica es competente para la ordenación, regulación y fomento del sector agroalimentario, con especial atención a la modernización e innovación de los establecimientos de manipulación, transformación y comercialización de los productos agrarios, así como la planificación y coordinación de las actuaciones de control sobre los mismos, atribuidas anteriormente a la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentarias, correspondiéndole, por tanto, la competencia de resolver las solicitudes de subvenciones reguladas en la Orden de 6 de mayo de 2014.

Por todo ello, vistos los preceptos legales citados y demás preceptos de aplicación, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder a las personas o entidades que aparecen en la relación de **Anexo I** adjuntos, una subvención por el porcentaje, los importes e inversiones subvencionables que se detallan, dentro del eje prioritario 1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía,

Página 8 de 14



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA 8/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



medida 123, cofinanciada por el FEADER; sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en el apartado 21.a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de mayo de 2014 (artículo 23), de acuerdo también con el artículo 19.4 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Dicha subvención será imputada a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.00.11.00.771.02.71E.0, 0.1.16.00.11.00.778.00.71E.5,

3.1.16.00.11.00.771.02.71E.5.2015, 3.1.16.00.11.00.778.00.71E.0.2015.

SEGUNDO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas solicitantes que figuran en el **Anexo II** adjunto, por renuncia a la subvención propuesta.

TERCERO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas solicitantes que figuran en el **Anexo III** adjunto, por no aportar la documentación requerida en la Propuesta Provisional de Resolución.

CUARTO.- Denegar la subvención por no cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación a las personas solicitantes que se relacionan en el **Anexo IV** adjunto, con indicación del motivo de denegación.

QUINTO.- Denegar la subvención por falta de disponibilidad presupuestaria a las personas solicitantes relacionadas en el **Anexo V** que se adjunta.

SEXTO.- Los requisitos y condiciones que debe acreditar el beneficiario para el pago de la subvención son, según el artículo 24 de la Orden, los siguientes:

- **Cumplir el objetivo**, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones. Las inversiones **no deberán haber comenzado antes** de que:
 - a) Se haya publicado la **propuesta de resolución provisional** y
 - b) Se haya levantado la correspondiente **acta de no inicio** por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la provincia donde se vayan a realizar las inversiones.



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



Las inversiones subvencionables **deberán finalizarse con anterioridad al 31 de mayo de 2015, es decir, hasta el 30 de mayo de 2015.**

- **Justificar** ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención. **El plazo máximo para la presentación de la justificación finaliza el 15 de junio de 2015.**
- Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- El sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía, en relación con las subvenciones y ayudas concedidas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, facilitando cuanta información le sea requerida por dichos órganos.
- Comunicar al órgano concedente o, en su caso, la entidad colaboradora, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos. Asimismo, se comunicará cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.
- Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable a la persona beneficiaria en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos en el apartado 22 del Cuadro Resumen, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==




- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- Hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Administración de la Junta de Andalucía, indicando la Consejería o Agencia que la ha concedido, utilizando un lenguaje no sexista. En los supuestos de subvenciones financiadas con fondos comunitarios, se deberá cumplir con las disposiciones que sobre información y publicidad se dicten por la Unión Europea. En todo caso, se deberán adoptar las medidas específicas de información y publicidad que se indican en el apartado 23.a) del Cuadro Resumen.
- Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 28.
- Comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio o de la dirección de correo electrónico durante el período en el que la subvención es susceptible de control.
- Cualquier otra condición u obligación específica que se establezca en el apartado 23.b) del Cuadro Resumen.

En caso de no acreditar el cumplimiento de las condiciones señaladas anteriormente, se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención, de acuerdo con el artículo 89 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SÉPTIMO.- Conforme al artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las personas beneficiarias, la entidad colaboradora, en su caso, y los terceros relacionados con el objeto de la subvención o su justificación estarán obligados a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden a la Intervención General de Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las facultades:



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO		FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	11/122
 Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==				



a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.

b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.

c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.

d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de estas obligaciones se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 28 de la Orden, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

OCTAVO.- Las cantidades correspondientes al pago de la subvención se calcularán en función de lo que sea considerado subvencionable, estableciéndose que en caso de que el importe establecido en función exclusivamente de la solicitud de pago supere el importe establecido tras el estudio de la admisibilidad de dicha solicitud en más de un 3 %, se aplicará una reducción del importe admisible igual a la diferencia entre los dos importes citados, con aplicación de las salvedades, exclusiones y sanciones previstas en el artículo 30.1, del Reglamento (CE) nº 65/2011 de la Comisión, de 27 de enero de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) N° 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural y en la legislación nacional.

NOVENO.- El pago de la ayuda se realizará en firme mediante transferencia bancaria en la cuenta que señale al efecto la persona beneficiaria, debiendo ser su titular.

Se realizará tras la justificación del gasto en las condiciones indicadas en el artículo 27 de la Orden de 6 de mayo de 2014.



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO		FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	12/122





Por razones justificadas las personas beneficiarias tienen la posibilidad de solicitar el pago anticipado de hasta el 50% de la subvención aprobada que deberá estar garantizado mediante aval bancario bastante a favor de la Junta de Andalucía por el 110 % del importe de dicho anticipo, que será cancelado previa certificación de las inversiones, por emisión de la Resolución correspondiente.

No podrá proponerse el pago de subvenciones a personas o entidades beneficiarias que no hayan justificado en tiempo y forma las subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario por la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias.


DÉCIMO.- En el plazo de los quince días siguientes a la notificación de la resolución, el interesado deberá aceptar expresamente la subvención concedida. En el supuesto de que el interesado no lo hiciera dentro del plazo referido, la resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo de la misma, acordándose el archivo con notificación a la persona o entidad interesada.

DÉCIMO PRIMERO.- A efectos de general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y, como beneficiario de fondos procedentes de FEADER, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo de 21 de junio de 2005, sobre la financiación de la política agrícola común y al Reglamento (CE) nº 259/2008 de la Comisión, de 18 de marzo de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1290/2005 del Consejo en lo que se refiere a la publicación de información sobre los beneficiarios de fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), las subvenciones concedidas se publicarán trimestralmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con expresión de la convocatoria, el programa y crédito presupuestario al que se imputen, la persona o entidad beneficiaria, la cantidad concedida y la finalidad o finalidades de la subvención.

No será necesaria dicha publicación respecto de las subvenciones cuyo importe individual sea de cuantía inferior a 3.000 euros. En este supuesto la publicidad se efectuará a través de la página



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO		FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	13/122
 Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==				



web <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/index.html>.

Se exceptúan de las obligaciones previstas en este artículo las subvenciones cuando la publicación de los datos de las personas o entidades beneficiarias pueda ser contraria al respeto y salvaguarda del honor, la intimidad personal y familiar de las personas físicas en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.


Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse el recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la resolución, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS
AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA,
Fdo: Ana María Romero Obrero



Página 14 de 14

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO		FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	14/122
 Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==				

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-04-2014-021
Nombre/Razón Social: ECOPARK NIJAR S.A.T.
NIF/NIE: F04437976
Proyecto de inversión: LÍNEA DE PIMIENTO
Inversión solicitada: 89.600,00 euros
Inversión subvencionable: 89.600,00 euros
Baremación: 32 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 44.800,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	89.600,00	89.600,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	89.600,00	89.600,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	89.600,00	89.600,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	15/122



Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-001

Nombre/Razón Social: S.C.A. DE 2º GRADO OLIVAR DE SEGURA

NIF/NIE: F23212103

Proyecto de inversión: INVERSIÓN EN MÁQUINARIA PARA LÍNEAS DE ENVASADO

Inversión solicitada: 306.604,00 euros

Inversión subvencionable: 289.040,58 euros

Baremación: 27 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 144.520,29 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	286.534,00	281.039,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	286.534,00	281.039,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	20.070,00	8.001,58
3.- TOTAL	306.604,00	289.040,58



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	16/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-020

Nombre/Razón Social: COOPERATIVA AGRICOLA SAN ISIDRO DE LOJA, S.C.A.

NIF/NIE: F18004887

**Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE RECEPCION, CONTROL DE
PRODUCCION Y NUEVA LINEA DE MOLTURACION**

Inversión solicitada: 1.763.830,59 euros

Inversión subvencionable: 1.750.247,59 euros

Baremación: 27 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 875.123,80 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.763.830,59	1.750.247,59
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.763.830,59	1.750.247,59
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	1.763.830,59	1.750.247,59



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	17/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-02-29-2014-029

Nombre/Razón Social: JOSE LUIS MONTOSA, SL.

NIF/NIE: B29663911

Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE INDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA

Inversión solicitada: 882.000,00 euros

Inversión subvencionable: 882.000,00 euros

Baremación: 27 puntos

Porcentaje de subvención: 25,00 %

Importe de la subvención: 220.500,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	838.298,00	838.298,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	838.298,00	838.298,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	43.702,00	43.702,00
3.- TOTAL	882.000,00	882.000,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	18/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-29-2014-003

Nombre/Razón Social: S.C.A. AGROPECUARIA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

NIF/NIE: F29007820

**Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA MODERNIZACION DE
INDUSTRIA ALMAZARA**

Inversión solicitada: 259.029,51 euros

Inversión subvencionable: 259.029,51 euros

Baremación: 26 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 129.514,76 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	253.454,51	253.454,51
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	202.475,20	202.475,20
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	50.979,31	50.979,31
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	5.575,00	5.575,00
3.- TOTAL	259.029,51	259.029,51



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	19/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-29-2014-006

Nombre/Razón Social: OLEOALGIDAS SOC. COOP. AND.

NIF/NIE: F29865276

**Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACIÓN
TECNOLÓGICA DE INDUSTRIA ALMAZARA**

Inversión solicitada: 250.676,10 euros

Inversión subvencionable: 250.676,10 euros

Baremación: 26 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 125.338,05 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	245.676,10	245.676,10
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	245.676,10	245.676,10
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	5.000,00	5.000,00
3.- TOTAL	250.676,10	250.676,10



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	20/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-11-2014-004

Nombre/Razón Social: LOS REMEDIOS PICASAT, S.C.A.

NIF/NIE: F72197692

**Proyecto de inversión: MEJORA DE LA CALIDAD DE ACEITES OBTENIDOS DURANTE EL
PROCESO DE EXTRA.INSTALACION CENTRIFUGAS VERTICAL**

Inversión solicitada: 185.490,00 euros

Inversión subvencionable: 182.400,00 euros

Baremación: 25 puntos

Porcentaje de subvención: 25,00 %

Importe de la subvención: 45.600,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	185.490,00	182.400,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	185.490,00	182.400,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4- Intalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	185.490,00	182.400,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	21/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-08-14-2014-035

Nombre/Razón Social: PALMOLIVA, S.A.T. N° 4954

NIF/NIE: F14053334

**Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE INSTALACIONES DE DESHUESADO,
RELLENO Y ENVASADO DE ACEITUNAS Y ENCURTIDOS.**

Inversión solicitada: 1.076.500,00 euros

Inversión subvencionable: 1.076.500,00 euros

Baremación: 25 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 538.250,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.026.500,00	1.026.500,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.026.500,00	1.026.500,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	50.000,00	50.000,00
3.- TOTAL	1.076.500,00	1.076.500,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	22/122



Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-08-14-2014-025

Nombre/Razón Social: ACEITUNAS TORRENT S.L.

NIF/NIE: B14506349

**Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE DESHUESADO, OXIDAC. Y ENFRIAM.
AGUA AUTOCLAVE, AUTOMAT. MOVIMIE. CARROS ESTERIL. Y OTROS.**

Inversión solicitada: 831.123,40 euros

Inversión subvencionable: 766.165,40 euros

Baremación: 24 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 383.082,70 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	839.171,40	766.165,40
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	471.758,00	463.710,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	112.455,40	112.455,40
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	60.143,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	190.000,00	190.000,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	4.815,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	839.171,40	766.165,40



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	23/122



Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-04-2014-001
Nombre/Razón Social: BALCÓN DE NÍJAR HORTOFRUTÍCOLA, S.L.
NIF/NIE: B04682613
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ENVASADO
Inversión solicitada: 99.596,39 euros
Inversión subvencionable: 99.596,39 euros
Baremación: 23 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 49.798,20 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	99.596,39	99.596,39
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	94.396,39	94.396,39
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	5.200,00	5.200,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	99.596,39	99.596,39



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	24/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-41-2014-017

Nombre/Razón Social: OLIVARERA SOR ANGELA DE LA CRUZ DE ESTEPA S.C.A.

NIF/NIE: F41027418

Proyecto de inversión: MEJORA Y PERFECCIONAMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 1.197.486,72 euros

Inversión subvencionable: 1.162.655,89 euros

Baremación: 22 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 581.327,95 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.160.486,72	1.125.655,89
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.160.486,72	1.125.655,89
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	37.000,00	37.000,00
3.- TOTAL	1.197.486,72	1.162.655,89



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	25/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-04-2014-020
Nombre/Razón Social: MJ AGROASESORES, S.L.
NIF/NIE: B04456638
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN CENTRO DE MANIPULACIÓN
Inversión solicitada: 185.545,00 euros
Inversión subvencionable: 166.545,00 euros
Baremación: 22 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 83.272,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	185.545,00	166.545,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	185.545,00	166.545,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	185.545,00	166.545,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	26/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-07-29-2014-005
Nombre/Razón Social: ALMENDRERA DEL SUR, SDAD. COOP. AND.
NIF/NIE: F29040623
Proyecto de inversión: PRELIMPIA PARA ALMENDRAS ECOLOGICAS
Inversión solicitada: 43.639,54 euros
Inversión subvencionable: 43.639,54 euros
Baremación: 21 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 21.819,77 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	43.639,54	43.639,54
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	43.639,54	43.639,54
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	43.639,54	43.639,54



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	27/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-023

Nombre/Razón Social: SAN FRANCISCO DE ASIS DE MONTEFRIO, S.C.A.

NIF/NIE: F18010520

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y MÁQUINARIA

Inversión solicitada: 663.871,00 euros

Inversión subvencionable: 663.871,00 euros

Baremación: 21 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 331.935,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	651.971,00	651.971,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	651.971,00	651.971,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	11.900,00	11.900,00
3.- TOTAL	663.871,00	663.871,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	28/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-29-2014-022

Nombre/Razón Social: SOC. COOP. AND. OLIVARERA LA PURÍSIMA

NIF/NIE: F29007291

**Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACIÓN DE
INDUSTRIA ALMAZARA**

Inversión solicitada: 327.613,51 euros

Inversión subvencionable: 327.613,51 euros

Baremación: 21 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 163.806,76 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	321.613,51	321.613,51
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	321.613,51	321.613,51
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	6.000,00	6.000,00
3.- TOTAL	327.613,51	327.613,51



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	29/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-06-21-2014-002

Nombre/Razón Social: S.C.A. CAMPO DE TEJADA

NIF/NIE: F21012331

Proyecto de inversión: MEJORAS EN EL PROCESO DE CLASIFICACION DE GARBANZOS

Inversión solicitada: 98.800,00 euros

Inversión subvencionable: 98.800,00 euros

Baremación: 21 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 49.400,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	98.800,00	98.800,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	98.800,00	98.800,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	98.800,00	98.800,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	30/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-006

Nombre/Razón Social: S.C.A. NTRA SRA DE LOS REMEDIOS

NIF/NIE: F18008482

**Proyecto de inversión: TRASLADO DE ENVASADORA A NAVE AGREGADA Y NUEVOS
FORMATOS PARA AOVE**

Inversión solicitada: 195.250,00 euros

Inversión subvencionable: 195.250,00 euros

Baremación: 21 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 97.625,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	178.215,59	178.215,59
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	178.215,59	178.215,59
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	17.034,41	17.034,41
3.- TOTAL	195.250,00	195.250,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	31/122



Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-29-2014-044
Nombre/Razón Social: FINCA LA REJA, S.L.
NIF/NIE: B29838976
Proyecto de inversión: MEJORA EN LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 723.551,72 euros
Inversión subvencionable: 692.636,72 euros
Baremación: 21 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 346.318,36 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	669.955,30	641.330,30
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	669.955,30	641.330,30
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	53.596,42	51.306,42
3.- TOTAL	723.551,72	692.636,72



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	32/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-29-2014-036

Nombre/Razón Social: BIOALGARROBO, SL.

NIF/NIE: B92982065

**Proyecto de inversión: TRASLADO AMPLIACIÓN Y MEJORA TECNOLÓGICA DE CENTRAL
HORTOFRUTÍCOLA DE PRODUCTOS ECOLOGICOS**

Inversión solicitada: 660.000,00 euros

Inversión subvencionable: 521.701,78 euros

Baremación: 21 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 260.850,89 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	613.245,91	484.742,67
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	136.750,00	136.750,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	271.851,91	254.351,91
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	194.393,00	87.940,76
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	10.251,00	5.700,00
2. - Honorarios y gastos generales	46.754,09	36.959,11
3.- TOTAL	660.000,00	521.701,78



Código Seguro de verificación: Bsl dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	33/122



Bsl dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-008

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLIVARERA DE LUCENA

NIF/NIE: F14012132

Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA EN LUCENA

Inversión solicitada: 1.552.925,00 euros

Inversión subvencionable: 1.552.925,00 euros

Baremación: 20 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 776.462,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.507.925,00	1.507.925,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.507.925,00	1.507.925,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	45.000,00	45.000,00
3.- TOTAL	1.552.925,00	1.552.925,00



Código Seguro de verificación: Bsl dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	34/122



Bsl dmuyf3411EiBmw7qcRA==



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-064
Nombre/Razón Social: S.C.A . SAN ISIDRO LABRADOR
NIF/NIE: F23005788
Proyecto de inversión: MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 647.760,00 euros
Inversión subvencionable: 647.760,00 euros
Baremación: 20 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 323.880,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	602.760,00	602.760,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	602.760,00	602.760,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	45.000,00	45.000,00
3.- TOTAL	647.760,00	647.760,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	35/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-065

Nombre/Razón Social: S.CCOP.AND. NTRA. SRA. DE ARACELI

NIF/NIE: F14013221

Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA EN LUCENA

Inversión solicitada: 538.256,00 euros

Inversión subvencionable: 379.656,00 euros

Baremación: 20 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 189.828,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	518.256,00	359.656,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	518.256,00	359.656,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	20.000,00	20.000,00
3.- TOTAL	538.256,00	379.656,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	36/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-08-41-2014-033

Nombre/Razón Social: LA DEHESA S.C.A.

NIF/NIE: F41662016

Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO DE PLANTA DE ADEREZO DE ACEITUNAS "LA DEHESA S.C.A."

Inversión solicitada: 339.699,09 euros

Inversión subvencionable: 339.699,09 euros

Baremación: 20 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 169.849,55 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	308.817,36	308.817,36
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	298.998,41	298.998,41
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	9.818,95	9.818,95
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	30.881,73	30.881,73
3.- TOTAL	339.699,09	339.699,09



Código Seguro de verificación: Bsl dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	37/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-07-29-2014-021

Nombre/Razón Social: SOC. COOP. AND. 2º GRADO CASTAÑAS VALLE DEL GENAL

NIF/NIE: F29675808

**Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACIÓN DE
INDUSTRIA DE CASTAÑAS**

Inversión solicitada: 20.333,04 euros

Inversión subvencionable: 20.333,04 euros

Baremación: 20 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 10.166,52 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	20.333,04	20.333,04
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	20.333,04	20.333,04
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	20.333,04	20.333,04



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	38/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-20-18-2014-038
Nombre/Razón Social: FEYSOL NATURE SL
NIF/NIE: B18718411
Proyecto de inversión: MEJORA DE ENVASADO Y NUEVOS FORMATOS
Inversión solicitada: 715.970,00 euros
Inversión subvencionable: 715.970,00 euros
Baremación: 20 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 357.985,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	680.540,00	680.540,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	680.540,00	680.540,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	35.430,00	35.430,00
3.- TOTAL	715.970,00	715.970,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	39/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-030

Nombre/Razón Social: S.C.A. SAN SEBASTIÁN

NIF/NIE: F18006528

Proyecto de inversión: MEJORA INSTALACIONES PARA TRANSFORMACIÓN EN ALMAZARA

Inversión solicitada: 91.566,00 euros

Inversión subvencionable: 67.800,00 euros

Baremación: 18 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 33.900,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	91.566,00	67.800,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	79.566,00	67.800,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	12.000,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	91.566,00	67.800,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	40/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-066

Nombre/Razón Social: S.C.A UNION DE ÚBEDA

NIF/NIE: F23005176

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS LINEAS DE LIMPIEZA DEL PATIO DE RECEPCION DE ACEITUNA

Inversión solicitada: 680.000,00 euros

Inversión subvencionable: 680.000,00 euros

Baremación: 18 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 340.000,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	680.000,00	680.000,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	680.000,00	680.000,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4- Intalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	680.000,00	680.000,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	41/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-04-2014-014

Nombre/Razón Social: BRILLANTE HORTÍCOLA, S.L.

NIF/NIE: B91210559

**Proyecto de inversión: ADQUISICIÓN DE MÁQUINARIA PARA NUEVAS INSTALACIONES DE
BRILLANTE HORTÍCOLA, S.L. EN RIOJA**

Inversión solicitada: 546.803,50 euros

Inversión subvencionable: 540.055,50 euros

Baremación: 18 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 270.027,75 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	546.803,50	540.055,50
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	546.803,50	540.055,50
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	546.803,50	540.055,50



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	42/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-04-2014-022
Nombre/Razón Social: ESCOBAR Y CASTAÑEDA, S.L.
NIF/NIE: B04598330
Proyecto de inversión: LÍNEA DE CONFECCIÓN DE BERENJENA
Inversión solicitada: 148.207,00 euros
Inversión subvencionable: 146.235,00 euros
Baremación: 18 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 73.117,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	146.235,00	146.235,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	86.840,00	86.840,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	59.395,00	59.395,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	146.235,00	146.235,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	43/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-12-29-2014-002

Nombre/Razón Social: FRIGORIFICOS ANDALUCES DE CONSERVAS DE CARNE, S.A.

NIF/NIE: A17001231

**Proyecto de inversión: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y AMPLIACIÓN EN SALA DE
DESPIECE DE CARNES ANEXA A MATADERO**

Inversión solicitada: 2.111.233,71 euros

Inversión subvencionable: 2.111.233,71 euros

Baremación: 18 puntos

Porcentaje de subvención: 25,00 %

Importe de la subvención: 527.808,43 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	2.101.233,71	2.101.233,71
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	350.012,09	350.012,09
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	1.456.221,62	1.456.221,62
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	255.000,00	255.000,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	40.000,00	40.000,00
2. - Honorarios y gastos generales	10.000,00	10.000,00
3.- TOTAL	2.111.233,71	2.111.233,71



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	44/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-062

Nombre/Razón Social: S.C.A DE 2º GRADO OLEOCAMPO

NIF/NIE: F23338270

Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN DE ENVASADORA

Inversión solicitada: 112.448,00 euros

Inversión subvencionable: 108.378,27 euros

Baremación: 17 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 54.189,14 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	102.448,00	98.525,70
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	102.448,00	98.525,70
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	10.000,00	9.852,57
3.- TOTAL	112.448,00	108.378,27



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	45/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-012

Nombre/Razón Social: SAN LORENZO S.C.A.

NIF/NIE: F18009753

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 665.216,00 euros

Inversión subvencionable: 665.216,00 euros

Baremación: 17 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 332.608,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	665.216,00	665.216,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	665.216,00	665.216,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	665.216,00	665.216,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	46/122



Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-034

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLIVARERA PONTANENSE

NIF/NIE: F14012314

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 159.446,00 euros

Inversión subvencionable: 159.446,00 euros

Baremación: 17 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 79.723,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	145.446,00	145.446,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	145.446,00	145.446,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	14.000,00	14.000,00
3.- TOTAL	159.446,00	159.446,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	47/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-41-2014-011

Nombre/Razón Social: OLIVARERA SAN JOSE S.C.A.

NIF/NIE: F41027780

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 712.239,72 euros

Inversión subvencionable: 712.239,72 euros

Baremación: 17 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 356.119,86 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	678.323,55	678.323,55
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	645.421,65	645.421,65
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	32.901,90	32.901,90
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	33.916,17	33.916,17
3.- TOTAL	712.239,72	712.239,72



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	48/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-055

Nombre/Razón Social: S.C.A. NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

NIF/NIE: F14015168

Proyecto de inversión: MEJORA EN LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 1.049.305,38 euros

Inversión subvencionable: 991.236,78 euros

Baremación: 17 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 495.618,39 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	971.579,06	913.510,46
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	971.579,06	913.510,46
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	77.726,32	77.726,32
3.- TOTAL	1.049.305,38	991.236,78



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	49/122



Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-41-2014-020

Nombre/Razón Social: AGRICOLA RODA S.C.A.

NIF/NIE: F41031162

**Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA "AGRICOLA
RODA S.C.A.)**

Inversión solicitada: 95.137,97 euros

Inversión subvencionable: 95.137,97 euros

Baremación: 17 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 47.568,99 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	89.752,80	89.752,80
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	89.752,80	89.752,80
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	5.385,17	5.385,17
3.- TOTAL	95.137,97	95.137,97



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	50/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-04-2014-024
Nombre/Razón Social: CAMPOJOYMA, S.L.
NIF/NIE: B04493482
Proyecto de inversión: ADQUISICIÓN DE MÁQUINARIA NUEVA
Inversión solicitada: 109.000,00 euros
Inversión subvencionable: 109.000,00 euros
Baremación: 17 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 54.500,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	109.000,00	109.000,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	109.000,00	109.000,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	109.000,00	109.000,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	51/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-12-29-2014-024

Nombre/Razón Social: FABRICA MATADERO Y DESPIECE, S.A.

NIF/NIE: A29119021

**Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS TECNOLÓGICAS EN
FABRICA , MATADERO Y DESPIECE EN EL T.M. DE CAMPANILLAS**

Inversión solicitada: 1.940.399,79 euros

Inversión subvencionable: 1.838.320,01 euros

Baremación: 17 puntos

Porcentaje de subvención: 25,00 %

Importe de la subvención: 459.580,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.862.565,06	1.764.579,98
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	212.061,25	123.523,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	1.637.225,70	1.637.225,70
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4- Intalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	13.278,11	3.831,28
2. - Honorarios y gastos generales	77.834,73	73.740,03
3.- TOTAL	1.940.399,79	1.838.320,01



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	52/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-076

Nombre/Razón Social: S.C.A. ACEITES CAZORLA

NIF/NIE: F23009384

Proyecto de inversión: MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 260.649,00 euros

Inversión subvencionable: 260.649,00 euros

Baremación: 16 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 130.324,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	240.649,00	240.649,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	240.649,00	240.649,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	20.000,00	20.000,00
3.- TOTAL	260.649,00	260.649,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	53/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-017

Nombre/Razón Social: S.C.A. AGRARIA CERRO GORDO

NIF/NIE: F18061523

**Proyecto de inversión: MEJORA ZONA RECEPCIÓN ACEITUNA Y EXTRACCION DE ACEITE,
ADECUACION DE SUBPRODUCTOS PARA REUTILIZACION**

Inversión solicitada: 296.085,99 euros

Inversión subvencionable: 296.085,99 euros

Baremación: 16 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 148.043,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	296.085,99	296.085,99
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	293.454,89	293.454,89
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	2.631,10	2.631,10
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	296.085,99	296.085,99



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	54/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-044

Nombre/Razón Social: S.C.A. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

NIF/NIE: F23011877

Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 489.050,64 euros

Inversión subvencionable: 489.050,64 euros

Baremación: 16 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 244.525,32 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	470.241,00	470.241,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	470.241,00	470.241,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	18.809,64	18.809,64
3.- TOTAL	489.050,64	489.050,64



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	55/122



Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-08-14-2014-016

Nombre/Razón Social: DCOOP S.C.A.

NIF/NIE: F29249018

**Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA DE
ADEREZO EN MONTURQUE**

Inversión solicitada: 1.129.884,66 euros

Inversión subvencionable: 954.591,62 euros

Baremación: 16 puntos

Porcentaje de subvención: 25,00 %

Importe de la subvención: 238.647,91 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.107.359,66	932.066,62
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.107.359,66	932.066,62
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	22.525,00	22.525,00
3.- TOTAL	1.129.884,66	954.591,62



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	56/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-012

Nombre/Razón Social: F.J. SÁNCHEZ SUCESORES,S.A.U.

NIF/NIE: A04333779

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN ENVASADO DE ACEITE

Inversión solicitada: 425.259,00 euros

Inversión subvencionable: 425.259,00 euros

Baremación: 16 puntos

Porcentaje de subvención: 25,00 %

Importe de la subvención: 106.314,75 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	395.259,00	395.259,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	395.259,00	395.259,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	30.000,00	30.000,00
3.- TOTAL	425.259,00	425.259,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	57/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-29-2014-017

Nombre/Razón Social: REVELBE, S.L.

NIF/NIE: B29698438

Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA

Inversión solicitada: 100.000,00 euros

Inversión subvencionable: 95.607,06 euros

Baremación: 16 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 47.803,53 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	96.889,29	92.633,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	69.320,00	69.320,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	23.313,00	23.313,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	4.256,29	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	3.110,71	2.974,06
3.- TOTAL	100.000,00	95.607,06



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	58/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-063
Nombre/Razón Social: S.C.A. LA BÉTICA ACEITERA
NIF/NIE: F23004971
Proyecto de inversión: INSTALACIÓN DE DEPOSITOS EN BODEGA
Inversión solicitada: 306.000,00 euros
Inversión subvencionable: 259.596,00 euros
Baremación: 15 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 129.798,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	306.000,00	259.596,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	306.000,00	259.596,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	306.000,00	259.596,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	59/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-29-2014-039
Nombre/Razón Social: S.C.A. AGRICOLA ALMAZARA DE RONDA
NIF/NIE: F29014073
Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 825.000,00 euros
Inversión subvencionable: 799.224,90 euros
Baremación: 15 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 399.612,45 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	787.804,00	763.191,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	763.191,00	763.191,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	24.613,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	37.196,00	36.033,90
3.- TOTAL	825.000,00	799.224,90



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	60/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-04-29-2014-011

Nombre/Razón Social: SDAD. COOP. AND. SAN COSME Y SAN DAMIÁN

NIF/NIE: F29011269

Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACION DE FÁBRICA DE PIENSOS

Inversión solicitada: 69.300,00 euros

Inversión subvencionable: 69.300,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 34.650,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	69.300,00	69.300,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	69.300,00	69.300,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	69.300,00	69.300,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	61/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-080
Nombre/Razón Social: S.C.A. NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN
NIF/NIE: F23009269
Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN Y MEJORA DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 1.363.305,84 euros
Inversión subvencionable: 1.246.485,02 euros
Baremación: 15 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 623.242,51 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.310.871,00	1.229.071,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.310.871,00	1.229.071,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	52.434,84	17.414,02
3.- TOTAL	1.363.305,84	1.246.485,02



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	62/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-045

Nombre/Razón Social: S.C.A. NTRA. SRA. DEL PILAR

NIF/NIE: F23007719

Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PROCESO DE MOLTURACIÓN

Inversión solicitada: 245.024,00 euros

Inversión subvencionable: 245.024,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 122.512,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	235.600,00	235.600,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	235.600,00	235.600,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	9.424,00	9.424,00
3.- TOTAL	245.024,00	245.024,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	63/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-014

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLIVARERA Y CEREALISTA NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO

NIF/NIE: F14012140

**Proyecto de inversión: PROYECTO DE MODERNIZACION Y PERFECCIONAMIENTO
TECNOLOGICO DE ALMAZARA**

Inversión solicitada: 596.956,50 euros

Inversión subvencionable: 511.740,36 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 255.870,18 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	566.956,50	481.740,36
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	121.600,00	119.284,01
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	445.356,50	362.456,35
2. - Honorarios y gastos generales	30.000,00	30.000,00
3.- TOTAL	596.956,50	511.740,36



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	64/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-040

Nombre/Razón Social: S.C.A NTRA.SRA. DE LA CABEZA

NIF/NIE: F23005143

Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 57.220,00 euros

Inversión subvencionable: 57.220,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 28.610,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	52.020,00	52.020,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	52.020,00	52.020,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	5.200,00	5.200,00
3.- TOTAL	57.220,00	57.220,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	65/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-060
Nombre/Razón Social: S.C.A SAN JUAN DE LA CRUZ
NIF/NIE: F23005135
Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 355.076,80 euros
Inversión subvencionable: 278.716,80 euros
Baremación: 15 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 139.358,40 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	341.420,00	265.060,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	341.420,00	265.060,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	13.656,80	13.656,80
3.- TOTAL	355.076,80	278.716,80



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	66/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-070

Nombre/Razón Social: S.C.A SAN ISIDRO

NIF/NIE: F23005689

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 977.566,80 euros

Inversión subvencionable: 977.566,80 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 488.783,40 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	931.016,00	931.016,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	931.016,00	931.016,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	46.550,80	46.550,80
3.- TOTAL	977.566,80	977.566,80



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	67/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-112
Nombre/Razón Social: S.C.A. NTRA. SRA. DE NAZARET
NIF/NIE: F23006133
Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 102.679,50 euros
Inversión subvencionable: 102.679,50 euros
Baremación: 15 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 51.339,75 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	93.345,00	93.345,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	93.345,00	93.345,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	9.334,50	9.334,50
3.- TOTAL	102.679,50	102.679,50



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	68/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-046

Nombre/Razón Social: S.C.A. SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA

NIF/NIE: F23005457

Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PROCESO PRODUCTIVO

Inversión solicitada: 1.065.971,40 euros

Inversión subvencionable: 1.054.406,90 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 527.203,45 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.024.972,50	1.013.408,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.024.972,50	1.013.408,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	40.998,90	40.998,90
3.- TOTAL	1.065.971,40	1.054.406,90



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	69/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-019

Nombre/Razón Social: VARAILA DE DOMINGO PÉREZ S.C.A.

NIF/NIE: F18467423

Proyecto de inversión: NUEVA LÍNEA CONTINUA PARA SEGUNDA PASADA

Inversión solicitada: 302.000,00 euros

Inversión subvencionable: 302.000,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 151.000,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	294.300,00	294.300,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	294.300,00	294.300,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	7.700,00	7.700,00
3.- TOTAL	302.000,00	302.000,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	70/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-032

Nombre/Razón Social: S.C.A OLIVARERA CEREALISTA NTRA. SRA. DEL VALLE

NIF/NIE: F14012157

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DE INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 169.374,30 euros

Inversión subvencionable: 169.374,30 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 84.687,15 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	154.374,30	154.374,30
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	150.761,00	150.761,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	3.613,30	3.613,30
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	15.000,00	15.000,00
3.- TOTAL	169.374,30	169.374,30



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	71/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-032

Nombre/Razón Social: NTRA SRA DE LOS REMEDIOS S.C.A.

NIF/NIE: F18008292

Proyecto de inversión: INSTALACIÓN DE CENTRÍFUGAS SIN CONSUMO DE AGUA EN NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS S.C.A

Inversión solicitada: 257.500,00 euros

Inversión subvencionable: 257.500,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 128.750,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	250.000,00	250.000,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	250.000,00	250.000,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	7.500,00	7.500,00
3.- TOTAL	257.500,00	257.500,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	72/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-29-2014-016

Nombre/Razón Social: OLIVARERA DEL CAMPO SANTA RITA, SOC. COOP. AND.

NIF/NIE: F29041589

**Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA MODERNIZACIÓN DE
INDUSTRIA ALMAZARA**

Inversión solicitada: 57.900,00 euros

Inversión subvencionable: 57.900,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 28.950,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	55.000,00	55.000,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	55.000,00	55.000,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	2.900,00	2.900,00
3.- TOTAL	57.900,00	57.900,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	73/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-014
Nombre/Razón Social: S.C.A. SAN SEBASTIÁN
NIF/NIE: F23010499
Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 206.530,00 euros
Inversión subvencionable: 195.799,78 euros
Baremación: 15 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 97.899,89 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	194.530,00	183.799,78
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	174.530,00	163.799,78
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	20.000,00	20.000,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	12.000,00	12.000,00
3.- TOTAL	206.530,00	195.799,78



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	74/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-058

Nombre/Razón Social: COOPERATIVA AGRÍCOLA NTRA. SRA. DE LA SALUD S.C.A.

NIF/NIE: F14013130

Proyecto de inversión: ADAPTACION INSTALACIONES COMERCIO EXTERIOR

Inversión solicitada: 674.625,00 euros

Inversión subvencionable: 514.300,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 257.150,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	673.950,00	514.300,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	514.300,00	514.300,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	2.040,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	157.610,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	675,00	0,00
3.- TOTAL	674.625,00	514.300,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	75/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-08-41-2014-069

Nombre/Razón Social: S.C.A. LABRADORES DE LA CAMPIÑA

NIF/NIE: F41213653

Proyecto de inversión: MEJORA EN PLANTA DE ELABORACIÓN DE ACEITUNAS DE MESA

Inversión solicitada: 98.604,80 euros

Inversión subvencionable: 98.604,80 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 49.302,40 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	91.256,80	91.256,80
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	91.256,80	91.256,80
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	7.348,00	7.348,00
3.- TOTAL	98.604,80	98.604,80



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	76/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-003

Nombre/Razón Social: ACEITES EL CORTIJILLO, S.C.A.

NIF/NIE: F18595835

Proyecto de inversión: MEJORA DE LA ALMAZARA ACEITES EL CORTIJILLO S.C.A.

Inversión solicitada: 506.600,00 euros

Inversión subvencionable: 506.600,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 253.300,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	483.983,00	483.983,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	483.983,00	483.983,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	22.617,00	22.617,00
3.- TOTAL	506.600,00	506.600,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	77/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-08-14-2014-033

Nombre/Razón Social: S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS

NIF/NIE: F14011548

**Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y MEJORA TECNOLÓGICA DE
LAS INSTALACIONES DE ADEREZO DE ACEITUNA**

Inversión solicitada: 226.168,70 euros

Inversión subvencionable: 226.168,70 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 113.084,35 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	208.168,70	208.168,70
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	147.771,00	147.771,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	33.891,70	33.891,70
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	26.506,00	26.506,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	18.000,00	18.000,00
3.- TOTAL	226.168,70	226.168,70



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	78/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-41-2014-006

Nombre/Razón Social: S.C.A. ECIJANA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS"COESAGRO"

NIF/NIE: F41057464

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE BODEGA

Inversión solicitada: 263.440,00 euros

Inversión subvencionable: 263.440,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 131.720,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	263.440,00	263.440,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	0,00	0,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	263.440,00	263.440,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	263.440,00	263.440,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	79/122



Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-08-29-2014-019

Nombre/Razón Social: SOC. COOP. AND. LA SERRANA DE ADEREZO

NIF/NIE: F29062171

**Proyecto de inversión: INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE
PLANTA DE ADEREZO**

Inversión solicitada: 564.690,65 euros

Inversión subvencionable: 564.690,65 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 282.345,33 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	537.800,65	537.800,65
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	537.800,65	537.800,65
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	26.890,00	26.890,00
3.- TOTAL	564.690,65	564.690,65



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	80/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-073
Nombre/Razón Social: S.C.A SAN JOSÉ
NIF/NIE: F23006356
Proyecto de inversión: MEJORA INSTALACIONES DE ALMAZARA
Inversión solicitada: 24.960,80 euros
Inversión subvencionable: 15.456,36 euros
Baremación: 15 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 7.728,18 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	22.760,80	14.051,18
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	22.760,80	14.051,18
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	2.200,00	1.405,18
3.- TOTAL	24.960,80	15.456,36



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	81/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-08-41-2014-044

Nombre/Razón Social: S. COOP. AGRARIA VIRGEN DE LORETO

NIF/NIE: F41021304

Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN INST. DE RECEPCIÓN DE ACEITUNAS

Inversión solicitada: 191.327,00 euros

Inversión subvencionable: 191.327,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 95.663,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	176.827,00	176.827,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	176.827,00	176.827,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	14.500,00	14.500,00
3.- TOTAL	191.327,00	191.327,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	82/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-12-29-2014-004

Nombre/Razón Social: GRUPO AGUIRAN, S.L.

NIF/NIE: B93180503

**Proyecto de inversión: COMPRA MÁQUINA DE TERMOSELLADO PARA PROYECTO DE NUEVO
PRODUCTO RELACIONADO CON EL CABRITO LECHAL**

Inversión solicitada: 23.500,00 euros

Inversión subvencionable: 23.500,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 11.750,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	23.500,00	23.500,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	23.500,00	23.500,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	23.500,00	23.500,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	83/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-041

Nombre/Razón Social: ACEITES EL CARRASCAL DE LA SIERRA DE SEGURA

NIF/NIE: A23069693

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORA DEL PROCESO PRODUCTIVO

Inversión solicitada: 115.206,00 euros

Inversión subvencionable: 100.206,00 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 50.103,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	109.720,00	94.720,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	109.720,00	94.720,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	5.486,00	5.486,00
3.- TOTAL	115.206,00	100.206,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	84/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-18-2014-004

Nombre/Razón Social: NEVA AJOS S.L.

NIF/NIE: B18818898

Proyecto de inversión: MEJORA DE CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA NEVA AJOS S.L.

Inversión solicitada: 893.315,66 euros

Inversión subvencionable: 893.315,66 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 446.657,83 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	888.315,66	888.315,66
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	687.894,75	687.894,75
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	200.420,91	200.420,91
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	5.000,00	5.000,00
3.- TOTAL	893.315,66	893.315,66



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	85/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-12-29-2014-001

Nombre/Razón Social: MATADEROS INDUSTRIALES SOLER, S.A. (MISSA)

NIF/NIE: A17001678

Proyecto de inversión: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN MATADERO Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS

Inversión solicitada: 3.195.637,18 euros

Inversión subvencionable: 3.193.269,77 euros

Baremación: 15 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 1.596.634,89 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	3.185.637,18	3.183.277,18
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	2.061.677,04	2.061.677,04
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	823.316,25	823.316,25
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	300.643,89	298.283,89
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	10.000,00	9.992,59
3.- TOTAL	3.195.637,18	3.193.269,77



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	86/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-18-2014-053

Nombre/Razón Social: EUROCATELL, S.A.T.

NIF/NIE: F18535930

**Proyecto de inversión: ADQUISICIÓN DE MÁQUINARIA EN UN CENTRO DE MANIPULACIÓN
HORTOFRUTÍCOLA EN CASTELL DE FERRO (GRANADA)**

Inversión solicitada: 2.285.901,31 euros

Inversión subvencionable: 2.285.901,31 euros

Baremación: 14 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 1.142.950,66 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	2.268.401,31	2.268.401,31
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.584.422,00	1.584.422,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	406.840,00	406.840,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	277.139,31	277.139,31
2. - Honorarios y gastos generales	17.500,00	17.500,00
3.- TOTAL	2.285.901,31	2.285.901,31



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	87/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-18-2014-045

Nombre/Razón Social: CUCHO VERDE SEMILLERO ECOLÓGICO S.L.

NIF/NIE: B18491787

Proyecto de inversión: MEJORA DE ENVASADO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS

Inversión solicitada: 72.200,00 euros

Inversión subvencionable: 72.200,00 euros

Baremación: 14 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 36.100,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	72.200,00	72.200,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	72.200,00	72.200,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	72.200,00	72.200,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	88/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-18-2014-005

Nombre/Razón Social: CORTIJO CUEVAS, S.L.

NIF/NIE: B18468942

Proyecto de inversión: MEJORA DE PROCESOS DE CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA

Inversión solicitada: 636.454,00 euros

Inversión subvencionable: 636.454,00 euros

Baremación: 14 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 318.227,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	632.454,00	632.454,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	440.596,00	440.596,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	191.858,00	191.858,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	4.000,00	4.000,00
3.- TOTAL	636.454,00	636.454,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	89/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-05-41-2014-034

Nombre/Razón Social: ARROZUA S.C.A.

NIF/NIE: F91467084

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE RECEPCIÓN, PRELIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO ARROZ CASCARA Y MEJORAS AMBIENTALES

Inversión solicitada: 1.893.457,28 euros

Inversión subvencionable: 1.893.457,28 euros

Baremación: 13 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 946.728,64 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.820.632,00	1.820.632,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	1.820.632,00	1.820.632,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	72.825,28	72.825,28
3.- TOTAL	1.893.457,28	1.893.457,28



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	90/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-41-2014-010

Nombre/Razón Social: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES, S.C.A.

NIF/NIE: F41013491

Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA Y LÍNEA DE ENVASADO

Inversión solicitada: 258.436,76 euros

Inversión subvencionable: 258.436,76 euros

Baremación: 13 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 129.218,38 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	239.293,30	239.293,30
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	233.690,00	233.690,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	5.603,30	5.603,30
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	19.143,46	19.143,46
3.- TOTAL	258.436,76	258.436,76



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	91/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-04-2014-032

Nombre/Razón Social: AL-ARBULI, S.COOP.AND.

NIF/NIE: F04418679

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PROCESO INDUSTRIAL DE AL-ARBULI S.COOP.AND.

Inversión solicitada: 997.714,83 euros

Inversión subvencionable: 927.006,66 euros

Baremación: 13 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 463.503,33 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	997.714,83	927.006,66
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	997.714,83	927.006,66
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	997.714,83	927.006,66



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	92/122



Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-18-2014-031

Nombre/Razón Social: AGROJETE, S.L.

NIF/NIE: B18671776

Proyecto de inversión: MEJORA DE PROCESOS Y ENVASADO EN AGROJETE, S.L.

Inversión solicitada: 219.000,00 euros

Inversión subvencionable: 219.000,00 euros

Baremación: 13 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 109.500,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	206.100,00	206.100,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	206.100,00	206.100,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	12.900,00	12.900,00
3.- TOTAL	219.000,00	219.000,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	93/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-21-2014-003

Nombre/Razón Social: FRUTAS HERMANOS PULIDO, S.L.

NIF/NIE: B21355789

Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES EN INDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA

Inversión solicitada: 222.160,02 euros

Inversión subvencionable: 222.160,02 euros

Baremación: 13 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 111.080,01 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	216.160,02	216.160,02
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	98.530,04	98.530,04
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	117.629,98	117.629,98
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	6.000,00	6.000,00
3.- TOTAL	222.160,02	222.160,02



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	94/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-41-2014-067

Nombre/Razón Social: SAT FOMENTO AGRICOLA ANDALUZ

NIF/NIE: F41082868

Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN ALMACEN CONFECCIÓN HORTOFRUTÍCOLA

Inversión solicitada: 1.365.750,00 euros

Inversión subvencionable: 1.286.149,00 euros

Baremación: 12 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 643.074,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	1.365.749,00	1.286.149,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	896.149,00	896.149,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	258.000,00	258.000,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	132.000,00	132.000,00
1.4 - Intalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	79.600,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	1.365.749,00	1.286.149,00



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	95/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-29-2014-008

Nombre/Razón Social: SAT EL LABRADOR NUM 8064

NIF/NIE: F29352424

**Proyecto de inversión: MODERNIZACIÓN: TOLVA DE RECEPCIÓN DE ACEITUNA Y
ENVASADO DE ACEITE**

Inversión solicitada: 43.046,50 euros

Inversión subvencionable: 43.046,50 euros

Baremación: 12 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 21.523,25 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	43.046,50	43.046,50
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	43.046,50	43.046,50
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	43.046,50	43.046,50



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	96/122



Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-110

Nombre/Razón social: ACEITES CAMPOLIVAS, S.L.

NIF/NIE: B23340920

Proyecto de inversión: PROYECTO DE MEJORAS TECNOLÓGICAS

Inversión solicitada: 447.005,00 euros

Inversión subvencionable: 447.005,00 euros

Baremación: 12 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 223.502,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	440.805,00	440.805,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	440.805,00	440.805,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	6.200,00	6.200,00
3.- TOTAL	447.005,00	447.005,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	97/122



Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-12-29-2014-025

Nombre/Razón Social: CARNES Y GANADOS DE ANDALUCÍA, SL.

NIF/NIE: B92164235

Proyecto de inversión: MEJORA TECNOLÓGICA EN INDUSTRIA CÁRNICA

Inversión solicitada: 490.000,00 euros

Inversión subvencionable: 463.892,46 euros

Baremación: 12 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 231.946,23 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	469.213,00	444.213,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	411.673,00	411.673,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	57.540,00	32.540,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	20.787,00	19.679,46
3.- TOTAL	490.000,00	463.892,46



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	98/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-18-2014-035

Nombre/Razón Social: MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ E HIJOS, S.A.

NIF/NIE: A18044768

**Proyecto de inversión: AMPLIACIÓN DE MÁQUINARIA EN UN CENTRO DE MANIPULACIÓN
HORTOFRUTÍCOLA EN PUNTALÓN-MOTRIL (GRANADA)**

Inversión solicitada: 803.730,61 euros

Inversión subvencionable: 803.730,61 euros

Baremación: 12 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 401.865,31 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	791.730,61	791.730,61
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	671.237,00	671.237,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	76.565,61	76.565,61
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	43.928,00	43.928,00
2. - Honorarios y gastos generales	12.000,00	12.000,00
3.- TOTAL	803.730,61	803.730,61



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	99/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-14-2014-063

Nombre/Razón Social: ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA S.C.A.

NIF/NIE: F14803241

**Proyecto de inversión: PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO Y MEJORA TECNOLÓGICA DE
ALMAZARA**

Inversión solicitada: 784.950,39 euros

Inversión subvencionable: 735.815,39 euros

Baremación: 11 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 367.907,70 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	747.571,80	698.436,80
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	747.571,80	698.436,80
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	37.378,59	37.378,59
3.- TOTAL	784.950,39	735.815,39



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	100/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-009

Nombre/Razón Social: TEMPLEOLIVA S.C.A.

NIF/NIE: F18473561

**Proyecto de inversión: PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA ALMAZARA TEMPLEOLIVA PARA
ALMACENAMIENTO DE ALPEORUJO**

Inversión solicitada: 125.512,17 euros

Inversión subvencionable: 125.512,17 euros

Baremación: 11 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 62.756,09 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	116.215,17	116.215,17
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	104.375,00	104.375,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	11.840,17	11.840,17
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	9.297,00	9.297,00
3.- TOTAL	125.512,17	125.512,17



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	101/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-018

Nombre/Razón Social: S.C.A DOMINGO SOLÍS

NIF/NIE: F23012776

**Proyecto de inversión: INSTALACIÓN DE CALDERA DE ORUJILLO Y AUMENTO DE
CAPACIDAD DE BATIDO**

Inversión solicitada: 163.200,00 euros

Inversión subvencionable: 115.000,00 euros

Baremación: 11 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 57.500,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	156.200,00	108.000,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	108.000,00	108.000,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	48.200,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	7.000,00	7.000,00
3.- TOTAL	163.200,00	115.000,00



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	102/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-18-2014-062
Nombre/Razón Social: NTRA. SRA. DEL PILAR, S.C.A.
NIF/NIE: F18004705
Proyecto de inversión: APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS
Inversión solicitada: 80.541,00 euros
Inversión subvencionable: 66.061,00 euros
Baremación: 11 puntos
Porcentaje de subvención: 50,00 %
Importe de la subvención: 33.030,50 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	76.215,00	60.061,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	50.168,00	49.055,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	26.047,00	11.006,00
2. - Honorarios y gastos generales	6.000,00	6.000,00
3.- TOTAL	82.215,00	66.061,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	103/122





**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-41-2014-003

Nombre/Razón Social: SIERRA DEL TERRIL S.C.A.

NIF/NIE: F41993874

Proyecto de inversión: PERFECCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALMAZARA

Inversión solicitada: 73.444,70 euros

Inversión subvencionable: 73.444,70 euros

Baremación: 11 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 36.722,35 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	68.639,90	68.639,90
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	58.950,00	58.950,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	9.689,90	9.689,90
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	4.804,80	4.804,80
3.- TOTAL	73.444,70	73.444,70



Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	104/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-25-11-2014-001

Nombre/Razón Social: ALIMENTOS LA PEDRIZA, S.L.

NIF/NIE: B11556958

**Proyecto de inversión: NUEVA LÍNEA DE NEGOCIO:FABRICACIÓN DE LEGUMBRES COCIDAS
Y ENVASADAS**

Inversión solicitada: 540.170,00 euros

Inversión subvencionable: 530.170,00 euros

Baremación: 11 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 265.085,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	540.170,00	530.170,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	530.170,00	530.170,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	10.000,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	540.170,00	530.170,00



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	105/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-18-2014-013

Nombre/Razón Social: EDUARDO SANZ, S.L.

NIF/NIE: B18464941

Proyecto de inversión: MEJORA INTEGRAL DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y CALIDAD

Inversión solicitada: 121.374,22 euros

Inversión subvencionable: 121.314,38 euros

Baremación: 11 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 60.657,19 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	121.314,38	121.314,38
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	107.573,00	107.573,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	13.741,38	13.741,38
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	0,00	0,00
3.- TOTAL	121.314,38	121.314,38



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	106/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-09-23-2014-038

Nombre/Razón Social: EMILIO VALLEJO S.A.

NIF/NIE: A23050057

Proyecto de inversión: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES

Inversión solicitada: 204.782,30 euros

Inversión subvencionable: 204.782,30 euros

Baremación: 11 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 102.391,15 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	191.140,00	191.140,00
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	191.140,00	191.140,00
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	0,00	0,00
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	0,00	0,00
1.4. - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	13.642,30	13.642,30
3.- TOTAL	204.782,30	204.782,30



Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	107/122



**AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
CONVOCATORIA 2014. ORDEN DE 6 DE MAYO DE 2014**

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

ANEXO I

BENEFICIARIO



Expediente: IA-01-29-2014-032

Nombre/Razón Social: S.C.A. AGRÍCOLA DE ESTEPONA

NIF/NIE: F29007440

**Proyecto de inversión: TRASLADO, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE CENTRAL
HORTOFRUTÍCOLA**

Inversión solicitada: 296.000,00 euros

Inversión subvencionable: 131.937,99 euros

Baremación: 10 puntos

Porcentaje de subvención: 50,00 %

Importe de la subvención: 65.969,00 euros

Presupuesto de inversión solicitado y subvencionable.

	Solicitado (euros)	Subvencionable (euros)
1.- Instalaciones y equipos.	269.263,00	118.792,63
1.1. - Instalaciones y equipos de procesos.	24.023,90	21.001,22
1.2. - Instalaciones y equipos de congelación y de refrigeración.	104.059,07	85.679,32
1.3. - Instalaciones y equipos de servicios.	141.180,03	12.112,09
1.4 - Instalaciones y equipos de protección del entorno.	0,00	0,00
1.5. - Otros equipos y utillajes.	0,00	0,00
2. - Honorarios y gastos generales	26.737,00	13.145,36
3.- TOTAL	296.000,00	131.937,99



Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	108/122





ANEXO II.- DESISTIMIENTO EXPRESO



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Fecha Desistimiento
1	IA-09-14-2014-006	DCOOP S.C.A.	F29249018	29/08/2014
2	IA-08-14-2014-011	F.J. SANCHEZ SUCESORES S.A.U.	A04333779	29/08/2014
3	IA-08-14-2014-056	S.C.A. NUESTRA SENORA DE LA SALUD	F14015168	26/08/2014
4	IA-02-14-2014-062	ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA, S.C.A.	F14803241	24/09/2014
5	IA-09-18-2014-026	SAN ISIDRO DEIFONTES, S.C.A.	F18006197	04/12/2014
6	IA-09-18-2014-029	S.C.A. LA ESPERANZA DEL CAMPO	F18061713	31/10/2014
7	IA-09-18-2014-033	MARTINEZ GAGO MERCEDES	23444247W	22/10/2014
8	IA-09-23-2014-078	MOLINO DE SEGURA, S.A.	A23529555	11/08/2014
9	IA-09-29-2014-007	OLIVARERA SAN BENITO DE CAMPILLOS, SOC. COOP. AND.	F29011285	05/12/2014
10	IA-04-29-2014-013	OLIVARERA SAN BENITO DE CAMPILLOS, SCO. COOP. AND.	F29011285	31/10/2014
11	IA-09-29-2014-028	DCOOP, SDAD. COOP. AND.	F29249018	31/10/2014
12	IA-09-41-2014-007	GOYA EN ESPAÑA, SAU	A41037904	29/08/2014
13	IA-08-41-2014-022	AGRICOLA RODA SCA	F41031162	28/08/2014
14	IA-08-41-2014-028	ANGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN SL	B41024076	22/08/2014
15	IA-09-41-2014-040	TORRES Y RIBELLES, S.A.	A41004540	28/08/2014
16	IA-04-41-2014-042	COOP. AGRARIA NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES, SCA	F41013350	29/08/2014
17	IA-01-41-2014-057	S.A.T. FRUTAS CASTILLA N° 9616	V41688979	29/08/2014
18	IA-08-41-2014-060	S.C.A. AGRO-PECUARIA INDUSTRIAL	F41006115	29/08/2014
19	IA-09-41-2014-061	S.C.A. AGRO-PECUARIA INDUSTRIAL	F41006115	29/08/2014
20	IA-09-41-2014-068	SCA LABRADORES DE LA CAMPIÑA	F41213653	29/08/2014
21	IA-12-41-2014-074	PROCAVI, S.L.	B30200729	08/10/2014

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	109/122





ANEXO III.- ARCHIVO



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
1	IA-01-04-2014-002	AGRUPAADRA, S.A.	A04011698	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
2	IA-01-04-2014-004	DYNAVERDE, S.A.	A04290656	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
3	IA-02-04-2014-005	LA GERGALEÑA PRODUCTOS ARTESANALES, S.L.	B04293734	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
4	IA-01-04-2014-008	HORTOFRUTÍCOLA COSTA DE ALMERÍA, S.L.	B04257028	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
5	IA-01-04-2014-009	HORTOFRUTÍCOLA COSTA DE ALMERÍA, S.L.	B04257028	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
6	IA-01-04-2014-013	JUAN SALVADOR MOLINA GARCÍA	75251566M	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
7	IA-01-04-2014-015	E.H.FEMAGO, S.A.	A04011953	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
8	IA-01-04-2014-016	AGROGANADERA HUERTA DEL BLANCO Y NEGRO, S.L.	B04661989	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
9	IA-08-04-2014-017	ACEITUNAS QUILES, S.L.	B04047254	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
10	IA-09-04-2014-018	FIÑAOLIVA, S.A.	A04383212	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
11	IA-01-04-2014-023	GREEN FOOD NATURE, S.L.	B04768370	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
12	IA-01-04-2014-027	AGRUPAPULPI, S.A.	A04017497	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
13	IA-01-04-2014-028	ANDALUCÍA DE EXPORTACIONES, S.C.A.	F04150389	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
14	IA-01-04-2014-029	AGRÍCOLA NAVARRO DE HARO, S.L.	B04292942	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
15	IA-20-04-2014-031	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ	75264640S	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
16	IA-01-04-2014-035	CAPARRÓS NATURE, S.L.	B04032322	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
17	IA-01-11-2014-002	EL CORTIJO BIO,S.L.	B11694197	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
18	IA-09-11-2014-003	EL JARDIN DE ALMAYATE, S.L.	B78424223	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
19	IA-01-11-2014-006	ZANOBEET, S.L.	B11528148	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
20	IA-12-14-2014-001	JAMONES IBERICOS CARRASCO S.L.	B14944698	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
21	IA-09-14-2014-002	FRANCISCO GOMEZ REINA	25285329A	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
22	IA-09-14-2014-004	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DEL CARMEN	F14010730	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
23	IA-09-14-2014-005	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTECNICAS S.A.	A14569685	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
24	IA-09-14-2014-010	MONTOROLIVA S.L.	B14304216	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	110/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



ANEXO III.- ARCHIVO



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
25	IA-09-14-2014-013	S.C.A. OLIVARERA SAN ISIDRO	F14012330	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
26	IA-08-14-2014-015	S.C.A. OLIVARERA JESUS NAZARENO	F14012215	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
27	IA-08-14-2014-017	S.C.A. SAN ROQUE	F14025977	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
28	IA-09-14-2014-018	S.C.A. NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION	F14010755	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
29	IA-04-14-2014-021	CERESUR S.C.A.	F14833982	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
30	IA-09-14-2014-022	LA RENTILLA S.L.	B14335491	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
31	IA-12-14-2014-023	CHACINAS Y JAMONES IBERICOS DE FUENTE OBEJUNA S.L.	B14420715	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
32	IA-09-14-2014-024	ACEITES DE CAÑETE S.L.	B14477293	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
33	IA-01-14-2014-026	GALVEZ SEMILLAS S.L.	B14491005	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
34	IA-01-14-2014-028	HORTALIZAS DEL GENIL S.L.	B91347518	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
35	IA-01-14-2014-029	PRODUCCIONES AGRICOLAS CORDOBESAS S.L.	B14498307	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
36	IA-09-14-2014-030	VALDEARENALES S.L.	B14320683	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
37	IA-01-14-2014-031	MANUEL VAQUERO ORTIZ	75633704K	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
38	IA-07-14-2014-036	ALMENDRAS FRANCISCO MORALES, S.A.	A14202527	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
39	IA-09-14-2014-037	ACEITES FUENCUBIERTA, S.L.	B14455844	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
40	IA-01-14-2014-039	APROGENIL, S.C.A.	F14601363	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
41	IA-09-14-2014-040	S.C.A. COOPERATIVA AGRICOLA DE IZNAJAR	F14011480	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
42	IA-09-14-2014-041	VIRGEN DEL VOTO S.L.	B14520506	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
43	IA-23-14-2014-042	S.C.A. COOPERATIVA AGRICOLA DE REGANTES	F14011563	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
44	IA-09-14-2014-043	ACEITES DE OLIVA DEL SUR S.A.	A14112064	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
45	IA-09-14-2014-044	S.C.A SAN ISIDRO	F14012348	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
46	IA-09-14-2014-045	EL MOLINO DE SANTA CRUZ SL	B14774467	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
47	IA-09-14-2014-046	QORTEBA INTERNACIONAL SL	B14978563	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
48	IA-09-14-2014-047	S. COOP. AND. VITIVINICOLA LA PURISIMA	F14016547	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	111/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

ANEXO III.- ARCHIVO

Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
49	IA-08-14-2014-048	QUERO Y BENÍTEZ, S.L.	B14372353	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
50	IA-09-14-2014-049	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE GUIA	F14011100	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
51	IA-09-14-2014-050	S.C.A. OLIVARERA SAN SEBASTIAN	F14010771	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
52	IA-09-14-2014-051	S.C.A. VIRGEN DE LA TORRE	F14018022	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
53	IA-09-14-2014-052	MANUEL MOLINA MUÑOZ E HIJOS S.L.	B14456479	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
54	IA-25-14-2014-053	PATATAS FRITAS SAN NICASIO S.L.	B14879027	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
55	IA-25-14-2014-057	ESPEMON S.C.A.	F14973903	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
56	IA-02-14-2014-060	ZUMOS PALMA, S.L.U.	B09514472	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
57	IA-09-14-2014-061	KNOLIVE OILS, S.L.	B14979637	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
58	IA-09-14-2014-066	KING GESTION DE PATRIMONIO S.L.	B85367274	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
59	IA-12-14-2014-068	HERMANOS RODRIGUEZ BARBANCHO SL	B14041545	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
60	IA-12-14-2014-069	HERMANOS RODRIGUEZ BARBANCHO S.L.	B14041545	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
61	IA-09-18-2014-001	CAMPOAGRO OLIVARERA SCA	F18042846	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
62	IA-09-18-2014-010	S.C.A. SANTA MÓNICA	F18024067	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
63	IA-01-18-2014-015	FULGENCIO SPA, S.L.	B18235598	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
64	IA-01-18-2014-016	SPANISH FARMER, S.L.	B91398164	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
65	IA-09-18-2014-018	ACEITES ALGARINEJO SCA	F18572354	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
66	IA-01-18-2014-021	FRULUPE, S.L.	B19500693	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
67	IA-09-18-2014-022	NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS S. COOP. AND	F18340893	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
68	IA-12-18-2014-024	RESERVA BATALLE, S.L.	B17229675	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
69	IA-07-18-2014-025	TOSTADEROS SOL DE ALBA, S.A.	A18074922	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
70	IA-12-18-2014-027	ANTONIO MILENA LEÓN, S.L.	B18236513	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
71	IA-09-18-2014-028	TORRES MORENTE, S.A.	A18052001	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
72	IA-09-18-2014-034	ALMAZARA LA RIBERA, S.L.	B18684985	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

Código Seguro de verificación:Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	112/122



Bsldmuyf3411EiBmw7qcRA==



ANEXO III.- ARCHIVO



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
73	IA-09-18-2014-036	HIJOS DE MATÍAS PAREJA, S.L.	B23320062	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
74	IA-09-18-2014-037	HERMANOS CALIZ MUÑOZ DE TORO SL	B18317040	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
75	IA-07-18-2014-039	ALMENDRAS DONAIRE, S.L.	B18081604	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
76	IA-09-18-2014-040	OLIJAYENA, S. COOP. AND.	F18462895	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
77	IA-09-18-2014-041	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE DEHESAS, S. COOP. AND.	F18027391	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
78	IA-01-18-2014-042	LOS GALLOMBARES, S. COOP. AND.	F18379628	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
79	IA-09-18-2014-043	NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE FREILA S. COOP. AND.	F18004499	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
80	IA-01-18-2014-044	FRUTOS LOS PISAOS, S.L.	B18663104	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
81	IA-09-18-2014-048	OLIBAZA, SL	B18358515	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
82	IA-08-18-2014-049	ADEREZOS LA LAGUNA, SL	B18419101	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
83	IA-01-18-2014-050	FULGENCIO, SPA S.L.	B18235598	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
84	IA-09-18-2014-051	PUERTO LOPE SCA	F18355446	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
85	IA-09-18-2014-052	ALMAZARA CASERIA DE LA VIRGEN S.L.	B18477620	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
86	IA-02-18-2014-054	TROPIC INNOVA S.L.	B18938480	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
87	IA-02-18-2014-055	AGROINDUSTRIAS TROPICALES S.L.	B18950865	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
88	IA-01-18-2014-056	FRUTAS H FAJARDO, S.L.U.	B18356345	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
89	IA-12-18-2014-057	AVIGENIL SL	B18093146	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
90	IA-12-18-2014-058	HIJOS DE FRANCISCO PIERNA SL	B18368571	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
91	IA-09-18-2014-061	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SOC. COOP. ANDALUZA	F18009241	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
92	IA-01-21-2014-004	S.C.A. FRES CORTES AND COMPANY	F21209325	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
93	IA-09-23-2014-003	S.C.A SAN ANTONIO	F23009228	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
94	IA-09-23-2014-004	S.C.A. NTRA. SRA DEL ROSARIO	F23009244	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
95	IA-09-23-2014-005	ACEITES LA DEHESA	B23396088	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
96	IA-09-23-2014-006	OLEÍCOLA SAN FRANCISCO, S.L.	B23228422	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	113/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

ANEXO III.- ARCHIVO

Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
97	IA-09-23-2014-007	S.C.A SAN AMADOR	F23006273	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
98	IA-09-23-2014-011	ACEITES LA CASERIA DE SANTA JULIA, S.L	B23233133	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
99	IA-09-23-2014-012	ACEITES LA CASERIA DE SANTA JULIA, S.L.	B23233133	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
100	IA-09-23-2014-013	S.C.A ZUMOLIVA	F23424070	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
101	IA-09-23-2014-015	S.C.A. VIRGEN DE LA ESTRELLA	F23005499	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
102	IA-09-23-2014-016	S.C.A. SAN BLAS	F23005796	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
103	IA-09-23-2014-021	S.C.A SAN JUAN	F23005465	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
104	IA-09-23-2014-022	S.C.A VIRGEN DE LA CABEZA	F23005390	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
105	IA-09-23-2014-024	ECOJAEN ACEITE ECOLOGICO, S.L.L.	B23451255	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
106	IA-09-23-2014-025	OLEOZUMO, S.L.	B23528227	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
107	IA-09-23-2014-032	S.C.A. SAN FELIPE APOSTOL	F23006034	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
108	IA-09-23-2014-034	ACEITES CASTELLAR,S.L.	B23460207	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
109	IA-09-23-2014-057	S.C.A. SAN ROQUE	F23006539	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
110	IA-09-23-2014-058	S.C.A SANTISUR	F23225923	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
111	IA-09-23-2014-059	S.C.A. LA VERA CRUZ	F23005291	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
112	IA-09-23-2014-061	S.C.A SAN ANTON	F23007743	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
113	IA-09-23-2014-065	S.C.A. SAN ADOLFO	F23008980	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
114	IA-09-23-2014-067	S.C.A. VIRGEN DEL CARMEN	F23005622	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
115	IA-09-23-2014-068	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005879	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
116	IA-09-23-2014-069	S.C.A SAN MARCOS EVANGELISTA	F23332356	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
117	IA-09-23-2014-081	S.C.A. NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	F23005747	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
118	IA-09-23-2014-082	S.C.A.VIRGEN DE LA VILLA	F23002934	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
119	IA-09-23-2014-083	S.C.A. SAN MARCOS	F23006299	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
120	IA-09-23-2014-084	S.C.A.NUEVA ESPERANZA	F23023864	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	114/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



ANEXO III.- ARCHIVO



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
121	IA-09-23-2014-087	S.C.A SAN ISIDRO LABRADOR	F23006158	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
122	IA-09-23-2014-089	S.C.A. LA CARRERA	F23010143	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
123	IA-09-23-2014-091	S.C.A. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	F23004955	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
124	IA-09-23-2014-092	ALMAZARA CRUZ DE ESTEBAN, S.L.	B23501505	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
125	IA-09-23-2014-094	INDUSTRIAS SAN PEDRO, S.A.	A23032105	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
126	IA-09-23-2014-096	S.C.A. TRUJAL DE MAGINA	F23397052	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
127	IA-09-23-2014-097	EXPLOTACIONES JAME, S.L.	B23425655	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
128	IA-09-23-2014-100	ESPEJO ORTI, ROSARIO	30058562T	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
129	IA-09-23-2014-104	LUIS CANO FUENTES E HIJOS, S.L.	B23378466	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
130	IA-09-23-2014-105	SOCIEDAD ALCALÁ OLIVA S.A	A23359896	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
131	IA-09-23-2014-108	MASSUTTI, S.L.	B18345983	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
132	IA-09-23-2014-109	S.A.T SANTA LUCIA DE CAMPILLO DE ARENAS	F23491053	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
133	IA-09-23-2014-111	JUAN LOPEZ MARTINEZ	26401576Z	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
134	IA-07-29-2014-010	CAMPO DE BENAMAYOR, S.L.	B92742196	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
135	IA-01-29-2014-014	PROVELPACK, S.L.	B92032127	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
136	IA-09-29-2014-018	ACEITES MALAGA SL.	B29214392	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
137	IA-11-29-2014-027	GRUPO LACTEO SERRYCAMP, SL.	B93300531	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
138	IA-01-29-2014-030	BALCON DE EUROPA, SCA	F29084696	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
139	IA-01-29-2014-031	EUROFRESH VEGETALES Y FRUTAS, SL.	B92255280	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
140	IA-02-29-2014-035	HAY MANGO, SL.	B93309185	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
141	IA-09-29-2014-037	OLIVARERA SAN JOSE ARTESANO, SCA	F29010857	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
142	IA-01-29-2014-038	MENA FAJARDO, S.L.L.	B92322197	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
143	IA-09-29-2014-043	AGRIMERMA, SL.	B29704335	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
144	IA-09-29-2014-045	OLEOVERDE, S.L.	B91580142	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	115/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



ANEXO III.- ARCHIVO



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
145	IA-01-29-2014-046	VERDIFRESH, S.L.	B12536017	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
146	IA-07-29-2014-047	PECAN DEL SUR, S.L.	B93006229	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
147	IA-09-41-2014-002	OLEOESTEPA SCA	F41185117	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
148	IA-05-41-2014-004	HERBA RICEMILLS, SLU	B83157024	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
149	IA-02-41-2014-005	ALGOSUR PINZON SL	B90074915	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
150	IA-08-41-2014-008	GOYA EN ESPAÑA, SAU	A41037904	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
151	IA-04-41-2014-013	S.C.A. SAN SEBASTIAN	F41021486	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
152	IA-08-41-2014-014	S.A.T. SANTA TERESA	F41028648	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
153	IA-02-41-2014-018	TOMATE ANDALUZ SOSTENIBLE SAT	V90142316	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
154	IA-02-41-2014-019	HORTICOLAS DIANA SL	B91946921	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
155	IA-06-41-2014-021	SEMILLAS SOSTENIBLES IBERICA, SLU	B91829952	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
156	IA-04-41-2014-024	HARIBERICAS XXI, SL	B64939341	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
157	IA-12-41-2014-025	CARNICAS LOS TORIBIOS, S.L.	B91857318	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
158	IA-08-41-2014-026	TECNICAS AGRO-URBANAS SL	B81565160	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
159	IA-08-41-2014-027	ANGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN SL	B41024076	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
160	IA-08-41-2014-029	ARASOL, S.L.	B41418872	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
161	IA-08-41-2014-030	MISSION OLIVES S.L.	B53011052	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
162	IA-08-41-2014-032	AGRO SEVILLA ACEITUNAS SCA	F41114141	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
163	IA-08-41-2014-035	S.C.A. SOR ANGELA DE LA CRUZ	F41021494	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
164	IA-08-41-2014-036	ACEITUNAS HERMANOS ARQUELLADA S.L.	B91129908	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
165	IA-09-41-2014-037	ACEITES DEL SUR-COOSUR S.A.	A80245129	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
166	IA-08-41-2014-038	ESCAMILLA SAT 2080	F41109224	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
167	IA-08-41-2014-045	ALIMENTOS GALEON S.L.	B41588724	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
168	IA-02-41-2014-048	CAMPO SUR INVESTIGA, SL	B90120692	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	116/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



ANEXO III.- ARCHIVO



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Motivo del desistimiento/No acredita
169	IA-09-41-2014-052	S.C.A. SAN ANTON	F41024779	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
170	IA-08-41-2014-058	OLIVARERA DEL GENIL, SCA	F41051764	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
171	IA-08-41-2014-063	ACEITUNERA VIRGEN DE VALME S.L.	B41960154	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
172	IA-08-41-2014-064	OLIVAR DE SIUROT S.L	B91270124	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
173	IA-09-41-2014-065	GRUPO YBARRA ALIMENTACION S.L	B91616227	ART. 17	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
174	IA-08-41-2014-070	COMOLIVAS, S.L.	B41985045	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
175	IA-02-41-2014-071	PATATAS LOS ROSALES SL	B41170390	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
176	IA-16-41-2014-076	AGROQUIVIR, SCA 2º GRADO	F91145656	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
177	IA-02-41-2014-078	DESTILACIONES BORDAS CHINCHURRETAS SA	A41001454	ART. 17	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	117/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==



ANEXO IV.- DENEGATORIA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Causa de Denegación
1	IA-01-04-2014-006	JOSE Y PACO, S.L.	B04031126	ARTÍCULO 1, APARTADO 2 DEL CUADRO RESUMEN	INVERSIÓN NO SUBVENCIONABLE
2	IA-01-04-2014-019	ALHONDIGA LA UNIÓN, S.A.	A04191789	ARTÍCULO 17, APARTADO 15 DEL CUADRO RESUMEN	NO APORTA LICENCIA DE APERTURA
3	IA-01-04-2014-025	TRATAMIENTOS ECOLÓGICOS ESCUDIER, S.L.	B72222839	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO Puntuación TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
4	IA-25-11-2014-005	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	B83157024	ARTÍCULO 1, APARTADO 1 DEL CUADRO RESUMEN	EL PRODUCTO TRANSFORMADO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL ANEXO I DEL TRATADO
5	IA-09-14-2014-007	ACEITES ESTRELLA DEL GUADALQUIVIR S.L.	B14865414	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO Puntuación TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
6	IA-09-14-2014-054	CANOEXPORT S.L.	B14552632	ARTÍCULO 1, APARTADO 2 DEL CUADRO RESUMEN	INVERSIÓN NO SUBVENCIONABLE
7	IA-09-14-2014-059	S.C.A. OLIVARERA SANTA MARINA	F14012371	ARTÍCULO 1, APARTADO 2 DEL CUADRO RESUMEN	CONCEPTO NO SUBVENCIONABLE
8	IA-09-18-2014-014	CAMPO PINEDA S.L.	B18703363	ARTÍCULO 3.1, APARTADO 4, a, 1º. DE LA ORDEN	NO CUMPLE REQUISITOS
9	IA-09-18-2014-059	COOPERATIVA AGRICOLA SAN FRANCISCO SCA	F18004986	ARTÍCULO 1, APARTADO 2 DEL CUADRO RESUMEN	INVERSIÓN NO SUBVENCIONABLE
10	IA-10-18-2014-060	VINICOLA ALHAMEÑA SCA	F18659649	ARTÍCULO 1, APARTADO 2 DEL CUADRO RESUMEN	INVERSIÓN NO SUBVENCIONABLE
11	IA-09-23-2014-019	ACEITES CALABRUS, S.A	A23017544	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO Puntuación TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
12	IA-09-23-2014-023	MOLINILLO DE MURES, S.L	B23263163	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO Puntuación TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
13	IA-09-23-2014-027	GARCIA LAMONEDA, S.L	B23357981	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO Puntuación TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
14	IA-09-23-2014-031	BALTASAR LARA Y CIA, S.A.	A23000524	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO Puntuación TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	118/122





ANEXO IV.- DENEGATORIA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Causa de Denegación
15	IA-09-23-2014-035	HIJOS DE LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, S.A.	A23002637	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
16	IA-01-23-2014-039	FRESH&DRYGARLIC, S.L	B23576036	ARTÍCULO 17, APARTADO 15, 1, c) DE LA ORDEN	FALTA INSCRIPCIÓN EN R.I.A.A. DE INDUSTRIA EXISTENTE
17	IA-09-23-2014-049	GAMEZ PIÑAR E HIJOS, S.L.	B23386022	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
18	IA-09-23-2014-050	S.C.A. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN Y SAN JOSE	F23005531	ARTÍCULO 1, APARTADO 2 DEL CUADRO RESUMEN	INVERSIÓN NO SUBVENCIONABLE
19	IA-02-23-2014-074	PATATAS FRITAS SANTO REINO S.L	B23588049	ARTÍCULO 1, APARTADO 1 DEL CUADRO RESUMEN	UNO DE LOS PRODUCTOS EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN NO ESTÁ INCLUIDO EN EL ANEXO I DEL TRATADO
20	IA-09-23-2014-093	CASTILLO DE SABIOTE, S.L.	B23523376	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
21	IA-10-41-2014-001	CERVEZAS MOND SCA	F90108291	ARTÍCULO 1, APARTADO 1 DEL CUADRO RESUMEN	EL PRODUCTO TRANSFORMADO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL ANEXO I DEL TRATADO
22	IA-09-41-2014-041	COOPERATIVA AGRICOLA SAN JOSE, S.C.A.	F41044330	ARTÍCULO 1, APARTADO 2 DEL CUADRO RESUMEN	INVERSIÓN NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA
23	IA-09-41-2014-051	JUAN PEÑA DE LA PUERTA SL	B91413963	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
24	IA-08-41-2014-053	ACYCO, ACEITUNAS Y CONSERVAS, S.A.	A41694225	ARTÍCULO 3, APARTADO 3, e) DE LA ORDEN	DEUDA HACIENDA AUTONÓMICA
25	IA-02-41-2014-054	HUERTA CAMPORICO, S.L.	B91001008	ARTÍCULO 24. 1 e) DE LA ORDEN	INCUMPLIMIENTO COMUNICACIÓN OTRAS AYUDAS
26	IA-01-41-2014-055	IBERHANSE, S.L.	B28459956	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
27	IA-01-41-2014-056	PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS SA	A41558537	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
28	IA-09-41-2014-059	LLANO DEL PINTADO, S.L.	B14514301	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro de verificación: Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO		FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bsl1dmuyf3411EiBmw7qcRA==	PÁGINA	119/122





ANEXO IV.- DENEGATORIA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS



Nº de Orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Art. Aplicable	Causa de Denegación
29	IA-09-41-2014-066	BALACEITRANS SL	B91337733	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
30	IA-12-41-2014-073	EMBUTIDOS JABUGO SA	A21044433	ARTÍCULO 14, APARTADO 12 a) DEL CUADRO RESUMEN	VALOR CERO PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro de verificación:Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA MARIA ROMERO OBRERO	FECHA	19/01/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	120/122



Bs1dmuyf3411EiBmw7qcRA==

ANEXO V.- DENEGATORIAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



Nº de orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Criterios de valoración puntuación total	Importe de inversión subvencionable	Importe de subvención propuesto
1	IA-08-41-2014-043	MANZANILLA OLIVE, S.COOP. AND. 2º GRADO	F91897546	10	196.911,40	98.455,70
2	IA-09-23-2014-052	S.C.A NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA	F23005671	10	246.675,91	123.337,96
3	IA-09-23-2014-042	S.C.A. SAN ISIDRO	F23005085	10	622.650,00	311.325,00
4	IA-09-14-2014-003	S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	F14012165	10	54.312,50	27.156,25
5	IA-09-23-2014-072	S.C.A BEDMARENSE	F23005606	10	23.200,00	11.600,00
6	IA-09-23-2014-054	S.C.A LA UNIÓN	F23579147	10	42.900,00	21.450,00
7	IA-09-23-2014-055	S.C.A. EL ALCAZAR	F23005564	10	144.604,95	72.302,48
8	IA-09-23-2014-043	S.C.A. CRISTO DE LA SALUD	F23006422	10	127.311,60	63.655,80
9	IA-09-23-2014-037	S.C.A. NTRA.SRA DE LA ASUNCIÓN	F23008683	10	42.820,92	21.410,46
10	IA-09-18-2014-046	AGRARIA NTRA. SRA. DE LA CABEZA, SCA	F18004655	10	196.484,60	98.242,30
11	IA-09-14-2014-009	S.C.A. DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALBENDIN	F14011134	10	54.000,00	27.000,00
12	IA-09-29-2014-026	SDAD. COOP. ANDALUZA SANTA CATALINA MARTIR	F29016417	10	137.000,00	68.500,00
13	IA-09-23-2014-002	S.C.A. SAN MARCOS	F23008576	10	192.790,88	96.395,44
14	IA-09-23-2014-088	S.C.A SANTA CLARA	F23005895	10	1.013.730,00	506.865,00
15	IA-09-23-2014-051	S.C.A. SAN JUAN BAUTISTA	F23005242	10	660.956,40	330.478,20
16	IA-09-23-2014-071	S.C.A. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	F23010036	10	545.500,80	272.750,40
17	IA-09-23-2014-114	S.C.A. LOS TOSCARES	F23030224	10	438.958,00	219.479,00
18	IA-09-23-2014-099	S.C.A. LA BOBADILLA	F23297179	10	291.396,00	145.698,00
19	IA-23-18-2014-002	AGRÍCOLA LOS TAJOS, S.COOP.AND.	F18029579	10	177.965,00	88.982,50
20	IA-09-23-2014-008	S.C.A. NTRA. SRA DEL ROSARIO Y SAN BLAS	F23005549	10	770.846,60	385.423,30
21	IA-09-23-2014-048	S.C.A. SAN ISIDRO LABRADOR	F23005853	10	421.740,90	210.870,45
22	IA-09-29-2014-034	SDAD. COOP. AND. LOS LLANOS	F29213642	10	11.770,00	5.885,00
23	IA-04-29-2014-012	SDAD. COOP. AND. AGRICOLA GANADERA NTRA. SRA. DE LA CABEZA	F29012861	10	171.002,93	85.501,47
24	IA-09-21-2014-005	S.C.A. NUESTRA SEÑORA DEL REPOSO	F21003363	10	51.000,95	25.500,48
25	IA-02-04-2014-003	LORUSSO Y SÁEZ, S.L.	B04777082	10	97.326,09	48.663,05
26	IA-09-21-2014-001	ALMAZARA ECOLOGICA DE ENCINASOLA, S.L.	B21485990	10	654.294,93	327.147,47
27	IA-12-14-2014-038	IBÉRICO DE BELLOTA, S.A.	A14110456	10	264.675,71	132.337,86
28	IA-09-23-2014-106	LUIS CANO FUENTES E HIJOS S.L	B23378466	10	147.695,00	73.847,50
29	IA-09-04-2014-012	FERNANDO JIMÉNEZ GARCÍA	27238933X	10	421.200,00	210.600,00
30	IA-09-23-2014-053	CORTIJO LA LOMA, S.L.	B23403363	10	595.736,96	297.868,48
31	IA-09-23-2014-028	S.C.A SAN VICENTE	F23007735	9	635.231,00	317.615,50
32	IA-08-41-2014-031	OSUNA MISSION S.L.	B91172221	9	1.991.672,51	995.836,26
33	IA-01-04-2014-011	HORTOFRUTÍCOLA LA ÑECA, S.L.	B04425559	8	29.565,00	14.782,50





ANEXO V.- DENEGATORIAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA



Nº de orden	Expediente	Nombre/Razón Social	CIF	Criterios de valoración puntuación total	Importe de inversión subvencionable	Importe de subvención propuesto
34	IA-09-41-2014-039	COOP. AGRARIA NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES, SCA	F41013350	8	329.704,00	164.852,00
35	IA-09-41-2014-012	PURICON S.C.A.	F41029901	7	552.928,25	276.464,13
36	IA-09-23-2014-085	S.C.A.NTRA.SRA DEL CARMEN	F23008279	7	121.700,00	60.850,00
37	IA-09-23-2014-029	S.C.A. SAN ISIDRO	F23005168	7	116.120,00	58.060,00
38	IA-09-23-2014-103	S.C.A. NTRA. SRA. DEL CASTILLO	F23004963	6	140.145,00	70.072,50
39	IA-12-18-2014-011	JAMONES DE JUVILES SA	A18235044	6	230.000,00	115.000,00
40	IA-09-29-2014-015	SOC. COOP. AND. OLIVARERA Y FRUTERA SAN ISIDRO	F29007416	6	19.160,00	9.580,00
41	IA-08-41-2014-023	SUROLIVA, S.C.A.	F91026534	6	998.840,84	499.420,42
42	IA-01-04-2014-030	AGRÍCOLA NAVARRO DE HARO, S.L.	B04292942	6	58.500,00	29.250,00
43	IA-09-23-2014-009	S.C.A. DEL CAMPO SAN ISIDRO	F23007750	5	779.396,00	389.698,00
44	IA-09-23-2014-010	S.C.A. SIERRA DE LA PANDERA	F23527708	5	187.200,00	93.600,00
45	IA-09-23-2014-017	S.C.A. SAN JUAN	F23005770	5	626.700,00	313.350,00
46	IA-09-23-2014-020	S.C.A ACEITES SAN BENITO	F23005283	5	2.180.496,00	1.090.248,00
47	IA-09-23-2014-030	S.C.A SAN RAFAEL	F23005952	5	79.841,85	39.920,93
48	IA-09-23-2014-036	S.C.A SAN JULIÁN	F23005663	5	791.262,00	395.631,00
49	IA-09-23-2014-102	S.A.T. 5645 EL OLIVO	F23035280	5	49.307,75	24.653,88
50	IA-09-23-2014-101	S.C.A. SAN AGUSTIN	F23006315	5	660.298,81	330.149,41
51	IA-09-23-2014-047	S.C.A.SAN GINES Y SAN ISIDRO	F23008444	5	367.536,00	183.768,00
52	IA-09-23-2014-090	S.C.A. SAN PEDRO APOSTOL	F23006620	5	991.931,00	495.965,50
53	IA-09-23-2014-056	S.C.A OLEÍCOLA BAEZA	F23340698	5	458.800,00	229.400,00
54	IA-09-23-2014-086	S.C.A . ACEITES GUADALQUIVIR	F23661200	5	581.418,00	290.709,00
55	IA-09-23-2014-079	S.C.A LA VICARIA	F23496821	5	75.280,00	37.640,00
56	IA-09-23-2014-077	S.C.A. NTRA. SRA. DEL OLIVO	F23010051	5	506.000,00	253.000,00
57	IA-09-23-2014-075	S.C.A FUENTE DEL ROSAL	F23572423	5	14.979,78	7.489,89
58	IA-09-18-2014-008	HEREDEROS DE FRANCISCO ROLDAN S.L.	B18041426	5	378.000,00	189.000,00
59	IA-09-29-2014-023	S.C.A. NUESTRA SEÑORA DE MONSALUD	F29029659	5	39.020,96	19.510,48
60	IA-01-04-2014-010	HORTOFRUTÍCOLA COSTA DE ALMERÍA, S.L.	B04257028	5	46.774,60	23.387,30
61	IA-09-14-2014-020	S.A.T. Nº 1247 NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	F14025035	5	198.750,00	99.375,00
62	IA-09-18-2014-047	SCA SANTA BARBARA	F18007229	5	271.567,30	135.783,65
63	IA-12-29-2014-041	CARNICAS HUMILLADERO, SA.	A92086479	5	160.000,00	80.000,00
64	IA-01-11-2014-007	EUROPEOS, S.C.A.	F11055563	5	46.612,84	23.306,42
65	IA-12-29-2014-020	JAMONES ALAMEDA, SL.	B29269560	2	89.355,00	44.677,50
66	IA-09-23-2014-033	OLIOR PORCUNA, S.A	A23008857	2	687.363,00	343.681,50

